



Sociedad Chilena de Arqueología



Santiago, 27 de noviembre 2017

Sra. Ana Paz Cárdenas
Secretaria Ejecutiva
Sr. Ángel Cabeza
Vicepresidente Ejecutivo
Sra. Adriana Delpiano
Presidenta Ejecutiva
Consejo de Monumentos Nacionales
Presentes

Junto con saludar, la presente carta tiene por objetivo manifestar la preocupación y molestia de la Sociedad Chilena de Arqueología (SCHA) y el Colegio de Arqueólogos de Chile A.G. (CARCH) respecto de la situación que aqueja a los y las profesionales del Área de Arqueología del Consejo de Monumentos Nacionales, manifiesta en su reciente comunicado del 24 de noviembre del 2017. Estamos en conocimiento de los problemas respecto a la alta carga laboral del área; complejas condiciones de trabajo; falta de coordinación entre áreas técnicas del CMN; ausencia de claridad en priorización de ingresos y problemas de gestión interna. Sabemos que el Área de Arqueología hace meses ha dado cuenta formalmente de estos temas como críticos a la Secretaría Ejecutiva manifestando su preocupación y disposición para resolverlos, sin obtener una respuesta escrita hasta el día de hoy.

Estos temas también han sido una preocupación constante al interior de nuestras instituciones, siendo tratados y discutidos en distintas instancias, reuniones de directivas y asambleas de socios. Muchos de ellos fueron manifestados a inicios de este año por escrito y en reunión sostenida el día 3 de enero 2017 con el Sr. Ángel Cabeza, Vicepresidente Ejecutivo del CMN, así como en reiteradas ocasiones se le han señalado a la Sra. Ana Paz Cárdenas, Secretaria Ejecutiva del CMN, sin obtener respuestas formales ni soluciones acordes al diagnóstico efectuado. A ello se agregan las últimas remociones de cargos y términos de contrato, sin mayor fundamento que malas relaciones personales y sin reposición de personal. Todo lo cual tensiona aún más el ambiente laboral y reduce de forma alarmante el número de profesionales arqueólogos para enfrentar de forma efectiva y eficiente la gran cantidad de requerimientos vinculados con asuntos arqueológicos que ingresan al CMN.

En consecuencia, consideramos que la sobre exigencia del personal técnico del área, sumada a un negativo ambiente laboral y condiciones de trabajo deficientes, restringen el actuar de los y las profesionales en cuestión, afectando también la labor de protección del patrimonio arqueológico nacional que recae en el Consejo de Monumentos Nacionales según la Ley N° 17.288. Nuestro



Sociedad Chilena de Arqueología

diagnóstico apunta a la urgencia de mejorar este servicio público; mientras que, conociendo las limitadas posibilidades del CMN, esta administración pareciera precarizarlo aún más.



En este sentido, la SCHA y el CARCH expresamos nuestro apoyo y solidaridad con los profesionales arqueólogos del CMN. Y, en consonancia con sus responsabilidades, solicitamos a las autoridades respectivas una revisión urgente de sus medidas frente a la situación de sus trabajadores y trabajadoras.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta. Cordialmente,

Gloria Cabello Baettig
Presidenta
Sociedad Chilena de Arqueología

Itací Correa Gurrulat
Presidenta
Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.